



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BURGOS

Procedimiento negociado sin publicidad del contrato de obras Plaza (2.ª fase)

Por acuerdo Plenario de Alcaldía de fecha 19 de julio de 2016, se adjudicó el contrato de obras consistente en «Reforma de Plaza Mayor y su entorno (2.ª fase)» de Carcedo de Burgos, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Carcedo de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Dirección de Internet del perfil del contratante:
<http://carcedodeburgos.sedelectronica.es>

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Administrativo de obra.
- b) Descripción: «Reforma de Plaza Mayor y su entorno (2.ª fase)» de Carcedo de Burgos.
- c) CPV: 45233200-1.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. – *Valor estimado del contrato:* 184.896,45 euros.

5. – *Presupuesto base de licitación:* Importe neto; 184.896,45 euros. IVA (21%) 38.828,25 euros. Importe total: 223.724,70 euros.

6. – *Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 19 de julio de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 28 de julio de 2016.
- c) Contratista: Vivaria Obras y Servicios, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 165.891,45 euros, IVA (21%) 34.837,20 euros. Importe total: 200.728,65 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria:
 - Baja económica: 19.005,00 euros.
 - Ampliación de plazo de garantía: Tres años más sobre lo ya previsto.



– Ejecución de 162 m² de urbanización similar al proyecto (incluidas instalaciones urbanas, mobiliario, etc.).

– Ejecución de paso elevado de peatones, modelo tipo de la localidad.

En Carcedo de Burgos, a 3 de noviembre de 2016.

El Alcalde,
José Luis Antón Ausín